

Madrid, 11 de agosto de 2010

El martes 10 de agosto de 2010 acudimos a la calle Alcalá, 45, a instancias de una llamada de un compañero que presta sus servicios en esta dependencia en el control de acceso al edificio porque estaban teniendo problemas en el desarrollo de sus funciones; asimismo acudimos a las dependencias de la calle Barquillo, 17, para consultar si tenían algún problema al respecto.

INCIDENCIAS EN LA CALLE ALCALÁ, 45

- Hay 3 POSI destinados habitualmente en el control de acceso al edificio de la calle Alcalá, 45 en el turno de mañana y 2 POSI en el turno de tarde, por las características del puesto que ocupan en el control perciben una remuneración adicional en el Complemento Específico. Actualmente abre el edificio el personal de Seguridad.
- Hay un vigilante de seguridad en el arco de seguridad, así como un Policía Municipal en el hall de entrada al edificio.
- En el acceso al parking, actualmente, **NO** hay personal de seguridad privada ni Policía Municipal, hasta hace unas semanas, **SÍ** lo había, pero desde finales del mes de julio se ha suprimido este servicio. Por tanto, 1 de los POSI del control tiene que estar en el acceso al parking (con el portón de acceso levantado) desde las 8 a las 10 horas, en la mañana; y de 14 a 15:30 horas, en la tarde.

Dudas que nos plantean los citados trabajadores al respecto:

- *No les han notificado por escrito que a partir de ahora se tienen que ocupar también del control de acceso al parking. ¿Tienen la obligación de desarrollar esta labor?/ Intranquilidad ante la inseguridad si alguien intenta entrar con algún vehículo no autorizado con “malas intenciones”.*
- *Problemas de denegación de petición de días de vacaciones o convenio, ya que al ser 3 POSI, no pueden coincidir 2 de ellos a la vez; o no ponen a otros POSI porque se niegan al no percibir el Complemento adicional. No obstante, hay 2 Encargados de Edificios que SÍ perciben este Plus.*
- *Problemas en el disfrute de la ½ hora de desayuno, teniendo que renunciar en algunos casos por encontrarse una persona sola en el Control y no tener quien le sustituya.*
- *En el turno de tarde habiendo solo 1 POSI, si el otro está de vacaciones o días de convenio, el Control permanece vacío por tener que desplazarse al control de acceso al parking (de 14 a 15:30 horas).*

Nos informan, asimismo, que en el acceso al edificio hay tornos en el lado derecho así como en el izquierdo, y detrás de esos tornos, están ubicados los Aseos; por este motivo, hay 2 POSI en el acceso por si alguna persona de las que viene a hacer gestiones (se encuentra la Agencia Tributaria en esa zona) quiere hacer uso de los mismos, y poder abrirlos para facilitarles el acceso a los mismos.

INCIDENCIAS EN LA CALLE BARQUILLO, 17

En estas dependencias también nos comentaron problemas del personal que presta sus servicios en el Control de acceso al edificio:

- Hay 2 POSI destinados en el Control en el turno de mañana y una persona, que viene por la tarde (parece ser que viene de Conde Duque) pero que no realiza exactamente labores de Control.
- Hay un vigilante de seguridad en el arco de seguridad y un Policía Municipal (en turno de 8 a 2); el edificio lo abre el personal de Seguridad.

Problemas que nos plantean:

- *Al haber sólo 2 POSI en ese puesto de Control en numerosas ocasiones les deniegan la solicitud de días de convenio, vacaciones, e incluso tienen que ponerse de acuerdo “para acudir al médico” si cuando concurren esas circunstancias sólo está 1 de ellos; no obstante hay un Encargado de Edificio, que percibe el Complemento adicional por Control, pero no desempeña la función, y parece ser que en el edificio al no haber otros POSI que perciban el Complemento, tienen dificultades para encontrar sustitutos.*
- *El problema se traslada a la “pausa del desayuno”, cuando sólo se encuentra 1 de los POSI en el Control; así como “ausentarse para ir al Aseo”, tienen que esperar a que envíen a algún compañero, si alguno está dispuesto o lo encuentran, o renunciar a ello.*
- *Problemas entre los compañeros generados por esta situación (mal ambiente laboral).*

NOTA: En otros centros de trabajo de nuestro Área también nos han referenciado problemas de este tipo, desde la supresión el pasado 28 de julio del Servicio de Vigilancia en algunas dependencias:

- *En el edificio de la calle Noblejas, 1 son los POSI los encargados de abrir y cerrar el edificio (actualmente abre personal de Valoriza y cierra el POSI); el problema surge cuando hasta que no viene el compañero (debido a la flexibilidad de horario) o se ausenta a la hora del desayuno o por cualquier otro motivo, el acceso al centro permanece abierto totalmente, pudiendo entrar cualquier persona “con malas intenciones”, o si se cierra con llave, tienen que ser los compañeros los que tienen que abrir y cerrar, aquéllos que estén dispuestos, por supuesto.*
- *En el edificio de la calle Goya, 24, han suprimido también el servicio de vigilante de seguridad.*